

## SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

### ESTADO 010

**El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:**

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-004711	DEMANDANTE: BIOINDUSTRIAL MARPOLO S.A.	POR EL CUAL SE INADMITE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL	000075 DEL 23 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: RICARDO RODRIGUEZ DONADO Y ADIKOS E.U.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-097996	DEMANDANTE: SAAT ANDINA S.A.	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.	000076 DEL 23 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)
		DEMANDADO: BAYER CROPS SCIENCE S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-048526	DEMANDANTE: DRG XPRESS LTDA	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	000078 DEL 23 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CINCO (5)
		DEMANDADO: BUZON DIGITAL LTDA, JOSE FROILAN CARDENAS Y LUZ ADRIANA CARDENAS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-135550	DEMANDANTE: SALON VERSALLES S.A.	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA DE COMPETENCIA DESLEAL	000079 DEL 23 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: INVERSIONES OJARA S.A., PINEDA JIMENEZ S. EN C.S., JAIME DE JESUS ZULUAGA RAMIREZ, NESTOR PINEDA RESTREPO, JOSE HUMBERTO CARDONA DUQUE, SAULO ANTONIO ZULUAGA RAMIREZ, UBERT ALBEIRO SERNA CASTAÑO Y FABIO PATIÑO CHIVA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-034758	DEMANDANTE: LOS VERDES S.A.	POR EL CUAL SE TERMINA UN PROCESO POR COMPETENCIA DESLEAL POR CONCILIACIÓN	000080 DEL 23 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: MARIA SORAIDA ZULUAGA VILLEGAS				

# SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

## ESTADO 010

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-117388	DEMANDANTE: TURISMO LAKSMI E.U. DEMANDADO: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO PARKWAY E.U.	POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA Y SE ADMITE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	000081 DEL 23 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-046226	DEMANDANTE: FUNDACIÓN NACIONAL INTEGRAL Y SOCIAL FUNAINSO DEMANDADO: APUESTAS EN LÍNEA S.A. Y LOTERIA DE BOGOTA	POR EL CUAL SE IMPONEN SANCIONES POR INASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL ART. 101 C.P.C.	000082 DEL 23 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	08-116125	ANA CRISTINA HERNANDEZ FORERO	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCIÓN 1344 DEL 23 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	01-29906	SIERVO PEÑA PINZON	POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA	RESOLUCIÓN 1418 DEL 23 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	06-21632	ROBERTO VARGAS RODRIGUEZ	POR EL CUAL SE ORDENA APLICAR UN TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL	RESOLUCIÓN 1422 DEL 23 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 27 de enero de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 27 de enero de 2009 a las 4:30 p.m.

**CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA**